

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1, UBICADA EN LA 1ª CALLE, MANZANA 13, COL. ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE EL LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, HA SIDO COMISIONADO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE INSTITUTO ASISTA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO TERCERO QUE DICE QUE PARA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PUEDA SESIONAR, EN CASO DE AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, ASISTIRÁ A LAS SESIONES CON VOZ, PERO SIN VOTO, SUS FUNCIONES SERÁN REALIZADAS POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ESTATAL QUE AL EFECTO DESIGNE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARA ESTA SESIÓN POR LO QUE, PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES QUE ESTA AUSENCIA PARA ESTA SESIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO PUEDA SER SUPLIDA POR EL LICENCIADO ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS E INTEGRANTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, LES PEDIRÍA PONERNOS DE PIE PARA HACER LA TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA. ---

- - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO ALEJANDRO PAÚL HERNÁNDEZ NARANJO, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL PARA ESTA SESIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LE HA

CONFERIDO, -SI PROTESTO- SINO LO HICIERE ASÍ QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SE INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; JESÚS TAPIA ITURBIDE, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA (AUSENTE), JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 094/SE/16-05-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DE TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDO APROBADOS EN LA

DÉCIMA NOVENA Y VIGÉSIMA SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS OCHO Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

- - - 3.- INFORME 095/SE/16-05-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - 4.- INFORME 096/SE/16-05-2015, RELATIVO AL NÚMERO DEFINITIVO DEL PADRÓN Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.-----

- - - 5.- INFORME 097/SE/16-05-2015, RELATIVO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS DEFINITIVA QUE SE INSTALARÁN EL SIETE DE JUNIO DEL 2015, CON CORTE AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.-----

- - - 6.- INFORME 098/SE/16-05-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES IEPC/UTCE/PES/022/2015,IEPC/UTCE/PES/023/2015, IEPC/UTCE/PES/024/2015, IEPC/UTCE/PES/025/2015, IEPC/UTCE/PES/026/2015, IEPC/UTCE/PES/027/2015, IEPC/UTCE/PES/028/2015 Y IEPC/UTCE/PES/029/2015, RESPECTIVAMENTE.

- - - 7.- ACUERDO 141/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL DIVERSO 059/SE/27-03-2015, PARA QUE LOS ELECTORES DE LA LOCALIDAD DE OCOTETOMACTITLÁN, VOTEN EN LA SECCIÓN ELECTORAL QUE NORMALMENTE LO REALIZABAN, EN LOS TÉRMINOS DE LO MANDATADO POR EL DECRETO 805 POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO 1331, APROBADO POR LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 8.- ACUERDO 142/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL DISTRITO 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, ENVÍE EL ACTA DE COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, AL DISTRITO 10, PARA QUE ÉSTE REALICE EL COMPUTO GENERAL DE LA ELECCIÓN DE

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO MENCIONADO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 9.- DICTAMEN 003/CEDP/14-05-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO Y ACUERDO 143/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SEGUNDO DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.--

- - - 10.- ACUERDO 144/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CIUDADANA NAYELI NAVA ROMÁN, COMO CANDIDATA A SÍNDICA PROPIETARIA, POSTULADA EN COMÚN POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA CONTENDER POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, EN SUSTITUCIÓN DE LA CIUDADANA DULCE YERETH ROMAN DIEGO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/055/2015. APROBACION EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.--

- - - EL SECRETARIO GENERAL, ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA PREVIAMENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DIO CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN DEL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE PREVIAMENTE HAN SIDO CIRCULADOS PARA PASAR DE MANERA DIRECTA EN SU CASO A SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE

LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO: ACTO SEGUIDO, SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO: SOMETO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DE LA DISPENSA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO: SOMETO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2015. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 094/SE/16-05-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DE TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDO APROBADOS EN LA DÉCIMA NOVENA Y VIGÉSIMA SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS OCHO Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 095/SE/16-05-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 096/SE/16-05-2015, RELATIVO AL

NÚMERO DEFINITIVO DEL PADRÓN Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 097/SE/16-05-2015, RELATIVO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS DEFINITIVA QUE SE INSTALARÁN EL SIETE DE JUNIO DEL 2015, CON CORTE AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL INFORME DA CUENTA EN PRINCIPIO DEL AJUSTE QUE SE HACE DE LA CASILLA DE LA COMUNIDAD DE OCOTETOMACTITLÁN QUE POR RAZONES DEL DECRETO DEL CONGRESO Y RAZONES QUE EL INE NO PUDO HACER EL AJUSTE POLIGONAL Y QUE POSTERIOR AL INTENTO DE DAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE LA CASILLA EXTRAORDINARIA PARA QUE SUFRAGARAN Y QUE DE ALGUNA MANERA VIOLENTABA LA INCONFORMIDAD DE LOS LUGAREÑOS, PERO ADEMÁS TAMBIÉN VIOLENTABA LA PARTE LEGAL SE HA DECIDIDO POR REGRESAR AL ESTADO ORIGINAL A LA CASILLA, A LA SECCIÓN ELECTORAL DONDE DEPENDEN FINALMENTE LOS POBLADORES DE ESE LUGAR Y POR ELLO SE AJUSTA DE 4,808 A 4,807 CASILLAS, ESTO ES IMPORTANTE, RELEVANTE PORQUE A LOS PARTIDOS NOS AYUDA PARA NO CREAR NINGUNA POSIBILIDAD JURÍDICA DE IMPUGNACIÓN DE INSTALACIÓN DE CÓMO SE ESTABA PENSANDO Y QUE ADEMÁS DICHO SEA DE PASO ERA UN ACTO DE BUENA FE POR LOS DOS ÓRGANOS PARA PODERLE FACILITAR AL ELECTORADO, SIN EMBARGO TENDRÍA IMPLICACIONES LEGALES, POR OTRO LADO, Y QUE DE ACUERDO A ESTA UBICACIÓN DE CASILLAS DEFINITIVAS QUE PRONTO YA LA REUNIÓN PREVIA COMENTÁBAMOS SE HACE NECESARIO LA PUBLICACIÓN DE LA SÁBANAS ELECTORALES CONOCIDO COMO ENCARTES Y QUE YO QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA, DE ESTE CONSEJO, QUE YA LO HICIMOS EN LA REUNIÓN PREVIA UNA COORDINACIÓN TOTAL CON EL INE PARA QUE NO TAN SOLO NOS QUEDEMOS CON LA PUBLICACIÓN QUE ELLOS DESEEN HACER Y ESTÁN OBLIGADOS HACER EN TÉRMINOS DE LEY, Y QUE PUDIERAN SER ENCARTES MUY PEQUEÑOS QUE SE MANDE HACER LA SÁBANA

ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO RECTOR DE MÁXIMA PUBLICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA ORIENTACIÓN PREVIA DEL ELECTORADO Y LOS PARTIDOS DE LOS CIUDADANOS QUE VAN SUFRAGAR, QUE SEPAN DÓNDE VA A ESTAR INSTALADA LA CASILLAS U QUE SEPAN ADEMÁS QUIENES VAN A SER LOS FUNCIONARIOS DE ESA CASILLA QUE SON DOS DATOS IMPORTANTES QUE CONTIENE LA SÁBANA ELECTORAL CONOCIDO COMO ENCARTE O MÁS BIEN EL ENCARTE CONOCIDO COMO SÁBANA ELECTORAL PARA QUE CONTEMOS CON LA MAYOR PUBLICIDAD DE ESTE ENCARTE. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SE TOMA EN CUENTA EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PRD PARA SU ANÁLISIS EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 098/SE/16-05-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES
 IEPC/UTCE/PES/022/2015, IEPC/UTCE/PES/023/2015,
 IEPC/UTCE/PES/024/2015, IEPC/UTCE/PES/025/2015,
 IEPC/UTCE/PES/026/2015, IEPC/UTCE/PES/027/2015,
 IEPC/UTCE/PES/028/2015 Y IEPC/UTCE/PES/029/2015,
 RESPECTIVAMENTE.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 141/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL DIVERSO 059/SE/27-03-2015, PARA QUE LOS ELECTORES DE LA LOCALIDAD DE OCOTETOMACTITLÁN, VOTEN EN LA SECCIÓN ELECTORAL QUE NORMALMENTE LO REALIZABAN, EN LOS TÉRMINOS DE LO MANDATADO POR EL DECRETO 805 POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO 1331, APROBADO POR LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: ESCUCHE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO MENCIONÓ LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, Y AQUÍ ESTÁ ESCRITA LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR SI

ESCUCHE MAL, NADA MÁS HACER LA PRECISIÓN, ES QUINCUAGÉSIMA NOVENA O SEXAGÉSIMA.-----

- - - EL LICENCIADO ALEJANDRO PAÚL HERNÁNDEZ NARANJO: EN EL ACUERDO SE REFIERE A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA QUE ES LA QUE APROBÓ EL PRIMER DECRETO, QUE SE DESAGREGA EN EL RUBRO DEL ACUERDO Y YA EN LOS RESOLUTIVOS HABLA DEL DECRETO 1331 APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA QUE ES EL QUE DEJA SIN EFECTOS AL ANTERIOR DECRETO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SANCHEZ MIRANDA: EN ESE SENTIDO RECONOCER LA POSIBILIDAD DE LAS DIPUTADOS Y LOS DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE TUVIERON A BIEN EMITIR ESTE DECRETO EL DECRETO 1331, POR EL CUAL ORDENAN DEJAR EN LA SITUACIÓN ANTERIOR EN EL CASO DE LA LOCALIDAD MENCIONADA PARA QUE LOS CIUDADANOS ACUDAN A VOTAR A LA CASILLA BÁSICA Y YA NO EN LA EXTRAORDINARIA QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA APROBADO, CON ESTE HECHO NOS PERMITEN A LOS INSTITUTOS ELECTORALES TANTO NACIONAL COMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA PERMITIR QUE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL ACUDAN A VOTAR A LA CASILLA BÁSICA QUE LE CORRESPONDA Y EN ESTE SENTIDO CON ESTOS HECHOS JURÍDICOS TENER COMO UNA CONSECUENCIA EL QUE EL DÍA DOMINGO 7 DE JUNIO, LOS POBLADORES CIUDADANOS DE ESA LOCALIDAD ACUDAN A EMITIR SU VOTO EN PAZ Y EN CONCORDIA Y CON ELLO DESACTIVAR UN CONFLICTO SOCIAL QUE ESTABA LATENTE DE HABER CONTINUADO COMO ESTABA PROPUESTO LA CASILLA EXTRAORDINARIA POR LAS MOTIVACIONES TÉCNICAS DE QUE EL INE NO TIENE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA HACER LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL QUE ELLOS DETERMINAN EN ESTE SENTIDO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: ES IMPORTANTE DESTACAR EN ESTE ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO EN TÉRMINOS ELECTORALES, QUE NO SOLAMENTE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO COMO LO ESTABLECE EL RESOLUTIVO TERCERO PARA PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 25 Y 26 Y A TRAVÉS DE ELLOS A LOS AYUNTAMIENTOS DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA Y CHILAPA DE ÁLVAREZ, TAMBIÉN ANALIZAR LA VIABILIDAD Y PROCEDENCIA DE QUE SE NOTIFIQUE A LOS MISMOS CIUDADANOS DE ESTA LOCALIDAD EN EL ENTENDIDO DE QUE TIENEN DE ORIGEN UNA CONFLICTIVA DE LA CUAL SE HACE NOTAR EN LOS CONSIDERANDOS Y QUE EFECTIVAMENTE HAY UN GRUPO DE POBLADORES DE OCOTETOMACTITLÁN QUE HABÍAN INICIADO UNA SERIE

DE PLANTEAMIENTOS QUE TERMINARON PRECISAMENTE EN AQUEL DECRETO DE 2012, EN LA IDEA DE QUE PERTENECERÍAN AL MUNICIPIO DE CHILAPA, CON ESTA MODIFICACIÓN AL DECRETO Y SUSPENSIÓN EN TÉRMINOS DE LOS EFECTOS ELECTORALES POR LAS RAZONES QUE YA SE HAN EXPUESTO Y VIENEN PLASMADAS EN EL PROYECTO DE ACUERDO, HAY PARTE DE LA MISMA LOCALIDAD QUE TAMBIEN HABIA INSISTIDO EN PERTENECER COMO LO VENÍA HACIENDO ANTES DEL 2012 A JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, EN ESE SENTIDO VALE LA PENA QUE SE DEJE MUY CLARO LOS EFECTOS DE LA MISMA VOTACIÓN QUE TENDRÁN AHORA LOS HABITANTES DE OCOTETOMACTITLÁN, ES DECIR ESTA VOTACIÓN CONTARA PARA ELEGIR AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA Y EL DISTRITO CORRESPONDIENTE PARA VER SI LA JUNTA LOCAL A TRAVÉS DE SU JUNTAS DISTRITALES LA 05, ESTÁ CONTEMPLADO LA NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS.-----

- - - EL LICENCIADO ALEJANDRO PAÚL HERNÁNDEZ NARANJO: RESPECTO A LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO VALDEZ RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN ESTÁN LOCALIDAD LE SOLICITARÍA QUE EN EL SEGUNDO RESOLUTIVO QUE POR LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL INSTITUTO NACIONAL HICIERA ESTA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: EN EL MISMO RESOLUTIVO SEGUNDO PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR PREVERÍA ESE ESCENARIO EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: ESTA RECOMENDACIÓN SOLAMENTE LA ESTOY HACIENDO SI ES UNA ACTIVIDAD QUE TIENE CONTEMPLADA EL INE PROPIAMENTE, SI NO FUERA EL CASO OBVIAMENTE NO TENDRÍA PORQUE PLANTEARSE EN ESTE ACUERDO, NADA MÁS QUE SE INDAGARA SI HAY UNA RESPUESTA.-

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: MARISELA REYES REYES: ESTO SERÍA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y QUEDARÍA EL ACUERDO EN SUS TÉRMINOS.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 142/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL DISTRITO 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, ENVÍE EL ACTA DE CÓMPUTO DE

LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, AL DISTRITO 10, PARA QUE ÉSTE REALICE EL CÓMPUTO GENERAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO MENCIONADO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 003/CEDP/14-05-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO Y ACUERDO 143/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SEGUNDO DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL DICTAMEN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN INCLUYE COMO ANEXO LA METODOLOGÍA QUE DE ALGUNA FORMA SUFRIÓ ALGUNAS MODIFICACIONES EN RELACIÓN A LA PRIMERA CON QUE FUIMOS AL PRIMER DEBATE, SIN EMBARGO SE ME HACE IMPORTANTE SEÑALAR QUE FUE PARA MEJORAR POR SUPUESTO, Y QUE ESTA METODOLOGÍA VIENE MUY COMPLETA, EN VIRTUD DE QUE TRAE EL NÚMERO SIGNADO DE CADA CANDIDATO DEL LUGAR DEL PÓDIUM QUE LES TOCÓ, PORQUE YA SE SORTEÓ, TAMBIÉN TRAE LAS RONDAS DE PARTICIPACIONES DE LOS DOS TEMAS, EN PRIMERA SEGUNDA Y TERCER RONDA EN CADA UNO DE LOS TEMAS Y TRAE A SU VEZ EL NÚMERO DE ORDEN DE CADA CANDIDATO, SUS PARTICIPACIONES EN EL CIERRE DE LAS MISMAS, ESTO DA CUENTA QUE LA COMISIÓN EN SI HA FUNCIONADO BIEN HA HABIDO VOLUNTAD DE PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS REPRESENTES DE LOS CANDIDATOS DESIGNADOS PARA ESTA COMISIÓN DE DEBATES, Y QUE ESTAMOS PUESTOS Y LISTOS PARA PODER LLEVAR A CABO A FELIZ TÉRMINO ESTE EVENTO QUE LA LEY ESTABLECE, SIN EMBARGO HEMOS HECHO UNA SERIE DE REFLEXIONES, VALORACIONES Y PORQUE NO DECIRLO CRITICAS Y AUTOCRITICAS EN CUANTO AL PRIMER DEBATE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD Y EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE TÉCNICA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO QUE AL INICIO DEL DEBATE SE VIO ATROFIADO, ENTORPECIDO, NO

FUNCIONÓ COMO HUBIÉRAMOS QUERIDO, Y MÁS AUN LA PREOCUPACIÓN ÚLTIMA QUE SE AGREGÓ, LA INTROMISIÓN QUE SE HAYA COLADO UNA PATRULLA DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ANDA HACIENDO LAS INVESTIGACIONES Y HA PEDIDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DERIVADO DE ELLO Y SEGUIDO DE LAS CRITICAS INSISTO, Y DE LAS PREOCUPACIONES DE CONTINGENCIA QUE VIVIMOS EN GUERRERO EL DÍA DE AYER LE PLANTEÁBAMOS AL SEÑOR SECRETARIO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE QUE SEAN ELLOS QUIENES DEN RESPUESTA PUNTUAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CANDIDATOS Y DE QUIENES ASISTAN AL DEBATE Y QUE TAMBIÉN SE ENCARGUEN DE GARANTIZAR LA PARTE TÉCNICA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, YA QUE EN UNA Y OTRA DE LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO SE DEJA ENTRE VER LA CARENCIA DE UN EQUIPO ACTUAL, MODERNO QUE NO HAY MUCHA CAPACIDAD PARA MUCHAS COSAS Y DERIVADO DE ELLO SE ACORDÓ JUSTAMENTE A PROPUESTA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL DOCTOR DAVID CIENFUEGOS, QUE EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A VOLVER A TENER UNA REUNIÓN ESPERO QUE ESTEMOS TODOS LOS CONSEJEROS EL DÍA DE AYER POR CUESTIONES DE AGENDA PROPIAS DE LA ACTIVIDAD SE FUERON A LA CIUDAD DE MÉXICO, NO HA UN ASUNTO MENOR COMO ES LA REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y QUE EL DÍA DE MAÑANA SEGURAMENTE SE NOS VA A GARANTIZAR, SE NOS VA A DESCRIBIR, ANALIZAR LA PARTE QUE NOSOTROS PLANTEAMOS LAS PREOCUPACIONES DE SEGURIDAD Y LAS CUESTIONES TÉCNICAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, SUMANDO O HACIENDO EL ANÁLISIS EN EL MARCO DE LAS ÚLTIMAS CONTINGENCIA QUE SE HAN VENIDO A SUMAR AQUÍ AL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DIO CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, KERENE STHESY RENTERIA GALICIA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: CIERTAMENTE LA METODOLOGÍA QUE HOY ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, HA REQUERIDO EL ESFUERZO Y LA PARTICIPACIÓN COMO HA QUEDADO ACREDITADA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS REPRESENTANTES PERSONALES DE LAS Y LOS CANDIDATOS AL CARGO

DE GOBERNADOR O EN SU CASO GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LOS PROPIOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE SEA APROBADA LA METODOLOGÍA DEBERÁ SEGUIR LA APLICACIÓN DE LA MISMA PARA LLEVAR A FELIZ TÉRMINO EL SEGUNDO DEBATE Y AQUÍ UNA PARTICIPACIÓN MUY IMPORTANTE VA A CORRER A CARGO DE LAS Y LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA EN CONSECUENCIA YO INVITO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ ACREDITADOS A QUE PROCEDAN AL ESTUDIO DE LA METODOLOGÍA CON SUS CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA QUE LA CONOZCAN LA ASUMAN Y EN CONSECUENCIA PUEDAN LLEVAR A CABO LO QUE AQUÍ SE ACUERDE Y SE HA ACORDADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y TAMBIÉN ELLAS Y ELLOS SUMEN CON SU GRANITO DE ARENA HACIA LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL DEBATE SIN INTERFERENCIAS Y CONFORME SE HA PREVISTO EN EL MISMO, CREO QUE EL CONOCIMIENTO CABAL DE ESTE DOCUMENTO Y SU PRÁCTICA COADYUVARÁ A QUE SAQUEMOS ESTE SEGUNDO DEBATE SIN INCIDENTES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EN RELACION AL ENORME ESFUERZO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y PRESUPUESTAL QUE SE ESTA HACIENDO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, POR EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL ES MENESTER CONTINUAR CON LAS ACCIONES QUE YA CONSEJEROS Y CONSEJERAS NOS HEMOS DADO EN EL SENTIDO DE DIFUNDIR ANTE LA CIUDADANÍA, ANTE LA POBLACIÓN LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, QUE ESTARÁ EL PRÓXIMO 20 DE MAYO A LAS SIETE DE LA NOCHE, DE TAL MANERA QUE EN ESTE SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE OBLIGATORIO TENGAMOS LA MAYOR AUDIENCIA POSIBLE, ES DECIR, YA ESTAMOS PRÓXIMOS A ESTE REALIZACIÓN Y PEDIRÍAMOS QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS QUE BIEN NOS HAN AGENDADO PARA PARTICIPAR EN MEDIOS PARA DARLE DIFUSIÓN A ELLO CONTINÚEN CON ESTE ESFUERZO PARA EFECTO DE QUE PRECISAMENTE LA CIUDADANÍA TENGA LA OPORTUNIDAD DE CONOCER, DE PRESENCIAR MAS BIEN, LO QUE ES EL DEBATE DE IDEAS, LA CONFRONTACIÓN DE IDEAS, DE PLANTEAMIENTOS IDEOLÓGICOS DE PLATAFORMA ELECTORAL, DE CONOCIMIENTO DE NUESTRA REALIDAD ESTATAL Y DE LA CAPACIDAD DE PLANTEAR ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN AL RESPECTO Y QUE SEA UNA ACCIÓN QUE ABONE EN EL SENTIDO DE QUE EL CIUDADANO TENGA POSEA UNA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA EMITIR UN VOTO RAZONADO, UN VOTO INFORMADO EN BIEN PRECISAMENTE DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN QUE SE AVECINA.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 144/SE/16-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CIUDADANA NAYELI NAVA ROMÁN, COMO CANDIDATA A SÍNDICA PROPIETARIA, POSTULADA EN COMÚN POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA CONTENDER POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, EN SUSTITUCIÓN DE LA CIUDADANA DULCE YERETH ROMAN DIEGO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/055/2015. APROBACION EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.-----

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. YATZIRIYJIMENEZ GARCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. ROMAN IBARRA FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. KERENE STHESY RENTERIA GALICIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 16 DE MAYO DE 2015.